

INFORME PARA SELECCIÓN DE PERSONAL

**Nº INTERNO DE OFERTA:
3/2022**

Para cubrir las necesidades laborales del proyecto LA PALMA ARTESANÍA financiado por el Cabildo Insular de La Palma, se inicia el proceso de selección para la contratación de personal con el fin de cubrir **1 puesto de trabajo** con el perfil de "AUXILIAR/ARTESANO-A" para el cumplimiento de los objetivos previstos durante 2022 en dicho proyecto.

Los aspirantes al puesto deberán cumplir con los siguientes requisitos **obligatoriamente**:

- Carné de Artesano/a modalidad bordado
- Experiencia en el oficio de bordado tradicional de La Palma
- Curso 'metodología didáctica', 'formador de formadores' o similar

Requisitos **valorables**;

- Experiencia como formador/a del oficio de bordado
- Participación en ferias del sector artesano
- Cursos realizados relacionados con el puesto

Competencias y habilidades a valorar en la **entrevista**;

- Habilidades sociales interpersonales y comunicativas
- Capacidad de trabajar en equipo
- Dinamismo y actitud proactiva

Documentación que deberán aportar **obligatoriamente**:

- CV actualizado
- Vida laboral y/o certificado de trabajos por cuenta propia (autónomo/a)
- Copia de los títulos o certificados que acrediten toda la información contenida en el CV

Para la selección se tendrá en cuenta tanto la valoración de los CV presentados como entrevista personal de aquellos candidatos/as que reúnan los requisitos obligatorios. La entrevista personal requerirá de una demostración de los conocimientos de bordado tradicional previstos en esta oferta.

El puesto a cubrir será en la categoría/nivel profesional de 'AUXILIAR' (grupo VII) mediante un **contrato temporal**, estableciéndose un período de prueba de un mes y duración inicialmente prevista hasta 31/12/2022. Las funciones del puesto serán, principalmente, las de impartir clases de bordado para grupos reducidos de personas así como muestras en vivo del oficio, siendo el lugar de trabajo en Villa de Mazo.

La jornada laboral semanal será a **tiempo parcial (media jornada)** la cual se distribuirá normalmente de **lunes a viernes** en horario de mañana, siendo el convenio de aplicación el propio de la empresa, SODEPAL.

A fin de dar la publicidad oportuna a esta oferta de empleo, Sodepal procederá a publicar la misma en la web de SODEPAL en su apartado '**Trabaja con Nosotros**'.

Las personas interesadas deberán enviar toda la documentación requerida **MEDIANTE EL FORMULARIO DE LA PÁGINA WEB DE SODEPAL** www.sodepal.es hasta el **30 de enero de 2022**.

En Santa Cruz de La Palma, a 21 de enero 2022

Patricia Castillo Martín

Gerente